



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

2628

Anuncio de licitación del contrato de los servicios de vigilancia, salvamento, socorrismo y accesibilidad a las playas del Término Municipal de Son Servera: playas de Cala Millor, Cala Bona y Es Ribell - Sa Marjal

Por decreto de Alcaldía se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto (oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación) y tramitación urgente, del contrato de los servicios de vigilancia, salvamento, socorrismo y accesibilidad a las playas del Término Municipal de Son Servera: playas de Cala Millor, Cala Bona y Es Ribell - Sa Marjal, por lo que y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20 / 2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego de cláusulas administrativas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Son Servera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría. Ayuntamiento de Son Servera.
 - 2) Domicilio: Plaza San Ignacio, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Son Servera 07550.
 - 4) Teléfono: 971 567 002.
 - 5) Telefax: 971 568101.
 - 6) Correo electrónico: catalina.servera@sonservera.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sonservera.eadministracio.cat>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización de la presentación de ofertas.
- d) Núm. de expediente municipal: 647-2018

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato de servicios
- b) Descripción: contrato de servicios de vigilancia, salvamento, socorrismo y accesibilidad a las playas del Término Municipal de Son Servera: playas de Cala Millor, Cala Bona y Es Ribell-Sa Marjal.
- c) Lugar de ejecución: playas del Término Municipal de Son Servera: playas de Cala Millor, Cala Bona y Es Ribell-Sa Marjal
- d) Plazo de ejecución: período comprendido entre el día 1 de mayo y el día 31 de octubre, ambos inclusive, de cada año, para las anualidades de 2018 y 2019. Plazo de ejecución total: 12 meses (6 meses cada anualidad).
- e) Admisión de prórroga: no.
- f) CPV 9233200-7 servicios de playas
7524100-7 servicios de seguridad pública

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación:

CRITERIO - PONDERACIÓN

- Mejora del precio o del tipo, al alza 25 puntos
- Incremento del calendario y / o horario de prestación del servicio 20 puntos





Cartel accesible sobre los elementos de accesibilidad 5 puntos
Técnico Accesibilidad alemán 5 puntos
Registro con pulseras identificativas 2.5 puntos
Trípticos informativos 2.5 puntos
Programa de dinamización del punto accesible de Cala Bona 2.5 puntos
Programa de atención a personas con discapacidad 2.5 puntos
Proyecto de explotación 25 puntos
Programa escolar demostrativo de la labor del socorrista y la prevención 10 puntos

MEJOR OFERTA ECONÓMICA Hasta 25 puntos

Millora del preu de licitació

El major import de rebaixa econòmica sobre el valor estimat total del contracte (preu de licitació, IVA exclòs) serà valorat amb 25 punts, atribuint-se a les restants ofertes la puntuació que procedeixi segons la fórmula proporcional següent:

Punts = $25 \times ((OA - OV) / (OA - OB))$ on:

OA= Import de l'oferta econòmica de major import, expressada en euros (€) (IVA exclòs)

OV= Import de l'oferta econòmica que és objecte concret de valoració, expressada en euros (€) (IVA exclòs).

OB = Import de l'oferta econòmica d'import més baixa, expressada en euros (€) (IVA exclòs).

L'empresa que no ofereixi rebaixa en el preu de licitació obtindrà 0 punts.

L'oferta econòmica s'haurà de presentar de conformitat amb el model establert en el plec de clàusules administratives particulars

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (40 PUNTOS)

Incremento del calendario y / o horario de prestación del servicio (20 puntos)

Incremento del calendario y / o horario de prestación del servicio sin coste para el Ayuntamiento. Se valorará la cantidad anual de horas / persona ofertadas de forma proporcional según la siguiente fórmula. Hasta 20 puntos.

Puntuación licitador $i =$ puntuación máxima x (horas ofertadas por el licitador i / horas ofertadas de la propuesta más favorable)

Atención centro Accesibilidad en alemán (5 puntos)

Ofertar que los servicios técnicos del centro de accesibilidad dispondrá de conocimientos formales acreditables de alemán. Si se proporciona, se otorgarán 5 puntos. De lo contrario, 0 puntos. Se acreditará mediante declaración responsable.

Cartel accesible sobre los elementos de accesibilidad. (5 puntos)

Se incluye el diseño, producción, instalación y mantenimiento de un cartel de dimensiones mínimas de 100 x 120 cm que pueda informar de los servicios que se prestan en el centro de accesibilidad de forma universal, a personas con cualquier tipo de discapacidad sensorial (a través de Braille, sistemas de lectura por voz, etc). Si se proporciona, se otorgarán 5 puntos. De lo contrario, 0 puntos. Se acreditará mediante declaración responsable.

Programa de dinamización del punto accesible de Cala Bona (2,5 puntos)

Para la implementación de un Programa de dinamización del punto accesible de Cala Bona, enfocado a Asociaciones y Entidades de personas mayores y personas con discapacidad, a fin de dar la máxima difusión y utilidad a dicho equipamiento. Se acreditará mediante declaración responsable

Programa de atención a personas con discapacidad (2,5 puntos)

Para la impartición de un programa formativo de atención a personas con discapacidad, destinado a agentes turísticos implicados en el destino y que están en contacto con el visitante usuario del centro de accesibilidad universal de la playa. Se acreditará mediante declaración responsable

Proporcionar un sistema de registro con pulseras identificativas en todas las playas. (2,5 puntos)

El sistema deberá estar disponible, con la totalidad de pulseras que sean necesarias, y en todas las playas con servicio de Salvamento, a lo largo de todo el plazo de la contrata. Si se proporciona, se otorgarán 2,5 puntos. De lo contrario, 0 puntos. Se acreditará mediante



declaración responsable.

Tríptico informativos (2,5 puntos)

Diseño y producción 3.000 unidades anuales de trípticos informativos, explícitamente accesibles a través de algún sistema (Braille, voz) que la entidad licitadora propondrá. Si se proporciona, se otorgarán 2,5 puntos. De lo contrario, 0 puntos. Se acreditará mediante declaración responsable

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (35 PUNTOS)

Proyecto de explotación (25 puntos)

En el mismo se desarrollarán obligatoriamente los puntos siguientes, donde se incluya detalle sobre la organización del servicio y así como tiempos de respuesta ofrecido ante cualquier contingencia. Hasta 25 puntos. El total de puntos se repartirá entre los subapartados, de forma definida a continuación.

En cada subapartado se valorará el grado de detalle de la memoria explicativa, idoneidad y detalles concretos, la organización de cada servicio, los recursos propuestos, tipología y cantidad, y la respuesta prevista ante contingencias.

La memoria deberá disponer como mínimo y de forma no excluyente de los siguientes apartados, que serán todos ellos evaluados:

Diseño de la logística de montaje y ejecución del servicio (2,5 puntos).

Fichas técnicas de todos los materiales propuestos para el servicio de salvamento, justificando la idoneidad de los materiales en el entorno, antigüedad (se valorará que los materiales sean nuevos.), Estado detallado del mismo y valor económico de todos los materiales requeridos para el servicio . (5 puntos)

Fichas técnicas de todos los materiales propuestos para el servicio de de accesibilidad, justificando la idoneidad de los materiales en el entorno, antigüedad (se valorará que los materiales sean nuevos.), Estado detallado del mismo y valor económico de todos los materiales requeridos para al servicio. Se valorará de aportar material adicional al mínimo exigido. (5 puntos)

Servicios y materiales complementarios, directamente relacionados con el objeto de la licitación (7,5 puntos).

Plan de actuaciones para cumplir con las exigencias de la "Fundación Europea de Educación Ambiental" para la obtención de la Bandera Azul. Se valorará el grado de detalle de la memoria explicativa de los procesos de la gestión de la playa en conceptos como la generación y recogida de residuos, ahorro de agua, control de las actividades acuáticas en motor, adaptación a personas con discapacidades, planes de emergencia, etc. Documentos genéricos se puntuarán con 0 puntos. Cada una de las actuaciones deberá definir la temporalización en la ejecución de las mismas, lo que será considerado en la valoración y ponderado de forma proporcional al tiempo de prestación de las mismas. (2,5 puntos).

Plan de medidas sociales, referente a la igualdad entre mujeres y hombres y el fomento de la contratación femenina. (2,5 puntos).

Dentro cada subcriterio y de forma razonada y comparativa entre las ofertas, la puntuación se asignará con las siguientes parámetros:

- Excelente: máxima puntuación.
- Muy buena: 4/5 de la máxima puntuación.
- Buena: 3/5 de la máxima puntuación.
- Suficiente: 2/5 de la máxima puntuación.
- Insuficiente: 1/5 de la máxima puntuación.
- Deficiente: 0 puntos.

Programa escolar demostrativo de la labor del socorrista y la prevención (10 puntos)

Para la impartición de un programa escolar demostrativo de la labor del socorrista y de primeros auxilios básicos para escolares. Se valorará la adecuación y coherencia del programa ofertado, definiendo los casos, la cimentación y objetivos de los mismos, listado de medios materiales y humanos, número de asistentes potenciales, etc.

Las diferentes propuestas se valorarán de forma comparativa y proporcional. La puntuación se asignará con las siguientes parámetros:

- Excelente: máxima puntuación.
- Muy buena: 4/5 de la máxima puntuación.





- Buena: 3/5 de la máxima puntuación.
- Suficiente: 2/5 de la máxima puntuación.
- Insuficiente: 1/5 de la máxima puntuación.
- Deficiente: 0 puntos

4. Precio estimado del contrato: 382.276,00 IVA excluido.

Importe IVA: 80.277,96 euros
Total: 462.553,96 euros.

5 Garantías exigidas.

Provisional: 3% del presupuesto de licitación (IVA excluido): 11.468,28 euros
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite: ocho días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.
Horario: de 09.00 a las 14.00 horas, de lunes a viernes en el Registro General del Ayuntamiento de Son Servera.
- b) Modalidad de presentación: cuatro sobres, en función de los criterios de adjudicación y su forma de evaluación, de conformidad con las reglas que se detallan en cuadro de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Son Servera. Registro de documentos.
 - 2) Domicilio: Plaza San Ignacio, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Son Servera-07550.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a partir de la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Descripción: por parte de la Mesa de contratación.
- b) Domicilio: Plaza San Ignacio, 1.
- c) Localidad y código postal: Son Servera, 07550.
- d) Lugar, fecha y hora: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Son Servera, en acto público, abrirá los sobres núm. 4, 3 y 2 de los licitadores admitidos a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo otorgado para la presentación de proposiciones y una vez calificada la documentación general contenida en los sobres n.º 1 presentados por los licitadores. En caso de coincidir en sábado o día inhábil las proposiciones se abrirán el primer día hábil siguiente.

9. Gastos de anuncios.

Hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Son Servera, 7/3/2018

El alcalde
Antoni Servera Servera

